

NÚM. 12.253

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 30 DE ENERO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 27 se abrió á las tres. Inició el debate el general Beranger, tomando por pretexto aquella polémica á que dió lugar la dimisión del señor Romero Girón.

El orador manifiesta que no está conforme con el primer acto realizado por el actual ministro de Marina respecto del Consejo de gobierno de aquel departamento, pues cuando tanto y tanto se ha hablado de la administración de aquel ministerio, en vez de suprimir una sección tan importante como la del Consejo de gobierno, lo que se debe hacer es abrir las puertas á todo el mundo para que se vea la administración que allí se hace.

Pide que se aumente el servicio de los arsenales y se amplíen los estudios de la carrera de marina, de la cual deben excluirse en el servicio activo á aquellos oficiales que tengan más de sesenta años, á fin de que al frente de esos buques complicadísimos de moderna construcción se hallen personas que reúnan aptitud y energía.

El señor ministro de Marina manifestó que estaba de acuerdo en algunos puntos con el señor Beranger; pero no en otros, entre los cuales figuraba en primer término lo relativo al Consejo de gobierno de la Marina.

El señor Beranger: Yo con lo que no estoy conforme es con que S. S. quiera quitar en el Consejo de gobierno de la Marina la representación parlamentaria.

El señor ministro de Marina consigna que casi todas las reformas que ha pedido el señor Beranger las proyecta implantar en breve; y en cuanto á lo sucedido días pasados con el señor Romero Girón, se lamenta de que éste, que siempre ha sido amigo suyo, le dirigiese un ataque parlamentario escudado en su escasa práctica parlamentaria.

Rectificó el señor Beranger dando las gracias al señor ministro de Marina por sus explicaciones, y volviendo á referir el asunto de los carbones de Filipinas á que aludió el otro día el señor Romero Girón, dice que este señor, como consejero de Marina, debió protestar con nombre del Parlamento cuando se trató de adquirir carbón al precio de 20 pesos tonelada.

El señor Gullón interviene en el debate, abogando por la independencia de los poderes ejecutivos.

El señor Vivar abogó por la representación parlamentaria en el Consejo de gobierno de la Armada, é indicó al ministro la conveniencia de hacer economías, para lo cual y para las reformas que se han anunciado, ofreció su cooperación.

Después de dar las gracias el señor mi-

nistro al señor Vivar por los ofrecimientos que le hizo, el señor Gullón sustentó de nuevo su teoría, de que era atentorio al derecho constitucional la representación parlamentaria en el Consejo de gobierno de la Marina, haciendo notar la diferencia que existe entre el ejercicio de cargos compatibles con el de senador, y los que, por el mero hecho de serlo, pueden ejercerse.

El señor Romero Girón repitió los motivos en que había fundado su dimisión; anunció su propósito de discutir ampliamente el presupuesto de Marina, cuando llegase la ocasión para ello, y se declaró en desacuerdo con la tesis del señor Gullón, añadiendo que antes de que el actual ministro le pidiera la dimisión, tenía él propósito de dimitir para justificar su conducta como consejero en el asunto de los carbones.

Llamó la atención del ministro acerca de la cifra de 139.000 pesetas que cuestan las Comisiones del extranjero, y la de 2.077.000 á que se elevan los gastos de las provincias marítimas.

Leyó períodos de la Memoria elevada en 23 de Diciembre de 1889 por el director de Contabilidad, señalando abusos en los arsenales, y pidió que se conservasen los del Ferrol y Cartagena.

El señor Merelo, partidario de la representación parlamentaria, preguntó al señor Gullón si ignoraba que desde el 16 de Diciembre de 1885 pertenecían á los Consejos de gobierno senadores y diputados; y caso de que lo supiera, por qué no protestó en aquella época como ahora lo había hecho.

El general Pezuela recordó los cargos formulados por el señor Romero Girón, é hizo observar que aquellos abusos debieron existir también cuando era consejero, por lo cual tanto el señor Romero Girón como á los anteriores ministros debía alcanzar la responsabilidad.

Rectificaron brevemente los Sres. Gullón y Merelo, y al hacerlo el Sr. Romero Girón promovió un ligero incidente con el general Beranger y otro con el ministro de Marina, por haberse referido el orador á los tipos que aprobó el Consejo para la construcción, por concurso, de algunos cruceros. Terminó después de censurar la facilidad con que se reconocen derechos pasivos y la mala organización de algunas dependencias del ministerio.

El Sr. Rodríguez Arias rectificó algunas de las cifras citadas por el Sr. Romero Girón al ocuparse en el asunto de los carbones; y después de rectificar brevemente el señor ministro de Marina y pedir varios senadores que se les reservase la palabra, se levantó la sesión.

### CONGRESO

La sesión del 27 se abrió á las tres y media.

El Sr. Sánchez Bedoya, después de la-

mentar que en estos últimos días hayan publicado algunos periódicos escritos que pueden servir para relajar la disciplina en el ejército, pregunta al ministro de la Guerra si está en vigor la circular de 28 de Diciembre de 1888, dictada por el general Chinchilla cuando ocupaba aquel departamento.

Contestó el ministro que la circular no ha sido derogada; y en cuanto á los artículos á que hizo referencia el Sr. Sánchez Bedoya, dijo que no apareciendo aquellos como escritos por militares, no eran aplicables las prescripciones contenidas en la citada circular.

Sobre la creación de estaciones entóxicas y provisión de destinos en ferrocarriles, dirigió el Sr. Bushell algunas observaciones al ministro de Fomento.

Este expuso el estado en que se halla el expediente relativo á las primeras, y emitió algunas consideraciones respecto de la segunda parte del ruego del señor Bushell.

El señor Somogy pide que se abran las sesiones á la hora reglamentaria, en vez de celebrarse sesiones dobles, como dicen los periódicos, y le contesta el presidente de la Cámara, que él asiste puntualmente, cosa que no hacen los diputados; pero las sesiones duran, de todas maneras, las horas reglamentarias, porque si empiezan tarde acaban también más tarde.

El señor Díaz Benito dirige un ruego acerca de unos antecedentes de un monumento histórico.

Con tonos bastante duros hizo el señor Laiglesia su anunciada excitación para que se discutan con urgencia los presupuestos, contestándole el ministro de Hacienda que á mediados de esta semana se reanudaré aquella importante discusión.

El ministro de Ultramar ofreció presentar en breve plazo los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Al anunciar el señor Labra el debate sobre los sucesos de Portugal, el presidente del Consejo se levantó á declarar que el Gobierno aceptaba la interpelación del señor Labra, pero que deseaba no sufriesen retraso por esta causa asuntos de tanta importancia como los presupuestos y el sufragio universal. Para ello suplicó al presidente de la Cámara, para que se concertase con las oposiciones de celebrar sesiones extraordinarias ó aumentar las horas de sesión.

El primero en tomar parte en este incidente fué el señor Romero Robledo, quien empleando tonos muy templados, y con gran altura de miras, ofreció su concurso y el de sus amigos para realizar los deseos expresos por el señor Sagasta.

Con este propósito y considerando que la aprobación del sufragio es de tanto ó mayor interés que la de los presupuestos, quería el señor Romero Robledo, para abreviar la discusión, que la Comisión oñera privadamente á los jefes de las o-

siciones con objeto de llevar ya estudiadas y aceptadas las enmiendas que hayan de hacerse.

Y proponía también el Sr. Romero Robledo que una vez aprobado el título primero de la ley electoral, podía hacerse de él una ley aparte, que pasando al Senado pudiera allí discutirse, mientras en el Congreso continuaban los debates sobre los títulos restantes del proyecto.

La Comisión, por boca de su presidente, contestó al Sr. Romero Robledo, cuando ya estaba más avanzado el debate, que no podía acceder á estas peticiones.

El Sr. Cos Gayón, en nombre de la minoría conservadora, ofreció también dar las facilidades que se solicitan, pero con ciertos distingos, porque los conservadores ponen todo su interés en los presupuestos.

El Sr. Martos entiende que son muy urgentes la discusión de los presupuestos y el sufragio, aunque él daría preferencia al segundo, y está dispuesto á acceder á que se celebren sesiones dobles y á dar todo género de facilidades para su pronta aprobación.

Y como el Sr. Labra insistiese en que se le permitiera explicar su interpelación, el presidente de la Cámara le concedió la palabra, declarando antes que en el momento oportuno consultará á los jefes de las minorías para resolver la cuestión que ha sido objeto del incidente.

Con mucho talento y con mucha prudencia ha hablado el Sr. Labra de la política española con respecto á Portugal, salvando todas las escabrosidades que pudiera tener este delicado asunto.

El tema principal de su discurso fué censurar la concentración de tropas en la frontera portuguesa, porque recuerda que tres veces que se han acumulado en ella tropas, las tres ha habido invasión.

Aboga por la alianza con Portugal, que se podía hacer por medio de un tratado de comercio, por la reforma en el Código civil respecto á la naturalización, y la formación de factorías hispano-lusitanas, sin esperar que Portugal tome la iniciativa, porque en ello nada pierde España.

El señor marqués de la Vega de Armijo contesta al Sr. Labra, elogiando la habilidad con que el elocuente diputado autonomista ha tratado la cuestión.

Manifiesta que Portugal no puede dudar nunca del afecto y de la sinceridad con que España procede siempre en todos los asuntos que á él se refieren, como lo prueba la prórroga del tratado sobre la pesca. Es absolutamente erróneo que el Gobierno mandara nunca tropas á la frontera; lo único que hizo el Gobierno fué dar órdenes á las autoridades fronterizas para que evitaran desórdenes en sus provincias.

Añade que ya sabe que desde hace mucho tiempo en Portugal existen recelos injustificados contra España, que es necesario desvanecer poco á poco.

Respecto á la actitud que España ha de tener en la cuestión importantísima surgida entre Portugal é Inglaterra, como potencia signataria del tratado de Berlín, manifiesta el señor ministro de Estado que será la conveniente, sin que pueda añadir una palabra más por la resonancia que sus palabras habían de tener.

Rectifica el Sr. Labra. El Sr. Cassola dice que él intervino poco en la crisis; pero que le hizo desear que el debate sobre esto se resucitara, el hecho de no encontrarse en la Cámara aquel día los señores Gamazo y Alonso Martínez.

Cree que la crisis no se ha explicado suficientemente, y pregunta al señor presidente del Consejo si prefiere que explique ahora su interpelación ó mañana en la sesión ordinaria.

El señor presidente del Consejo: Ya sabe el Sr. Cassola que el Gobierno está dispuesto á aceptar cuantos debates quieran plantear las oposiciones; pero sabe también que está pendiente del acuerdo del presidente de la Cámara el modo de regularizar las sesiones para que alternen con los debates extraordinarios los de los presupuestos y los del sufragio.

El señor general Cassola, como desconoce los acuerdos que han de tomarse y no puede someterse á ellos por anticipación, solicita del señor presidente del Consejo ministros que su interpelación vaya mañana en la sesión ordinaria.

El señor presidente del Consejo: No ese favor, que es muy pequeño, sino otros mayores estoy dispuesto á hacer á S. S.; pero he de rogarle que indique á un distinguido amigo suyo que me ha anunciado una interpelación en el Senado para mañana, se sirva aplazarla, sintiendo yo mucho no tener el don de la ubicuidad para asistir á la vez al Senado y al Congreso.

El señor Cassola dice que su amigo será muy breve en el Senado, y da las gracias al señor presidente del Consejo por su galantería al acceder á lo solicitado por él.

El señor Gomez Sigura apoya una enmienda al art. 4.º del sufragio.

En este punto se suspendió el debate, levantándose la sesión á las siete y media.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo enagenarse en subasta pública una novilla valorada pericialmente en la cantidad de 125 pesetas y que sin dueño conocido apareció el 12 de Octubre último en el cortijo denominado "Veguilla," de este término, se anuncia la celebración de aquel acto, que ha de tener lugar el lunes 10 del próximo mes de Fe-

SEÑORES DE SALDIVAR. 68

dos finestros que puede tener para la sociedad, la imperfección de una ley.

Sin decir una palabra Manuel, devoraba con los ojos á Carmen: Enriqueta seguía escuchando atentamente á los que discutían, y observando al mismo tiempo que Carmen correspondía á las miradas de Manuel: cerciorábase de que entre los dos había inteligencia, extraña por completo á la que debía existir entre ellos, por la posición que Manuel ocupaba en la casa; pero Enriqueta habíase propuesto llegar hasta lo último; comprendiendo que Carmen y Manuel se amaban, quería saber á qué altura llegaron aquellos amores: se creía en el deber de descubrirlo, con artimañas si era necesario, puesto que tan oculto quería tenerlo Carmen. D. Andrés había contestado á Pedro:

—Que me venzas necesito de otro modo: el código es una ley que instituye los hombres, es cierto; pero sabía y perfecta, hasta donde el humano

69 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

puede serlo; es la única valla que á las pasiones, y al crimen por lo tanto, puede ponerse. ¿Se ha escrito así? pues á dejar las cosas como están y á respetar lo escrito.

—Pero don Andrés, necesitamos tener en cuenta que una ley mal meditada, es amparo de criminales, fuente de cohechos y hasta sambenito de la honra.

—Es una ley instituida,—repuso don Andrés adustamente.—Yo no reparo en otra cosa, sino en que se respete la ley.

—Tío,—replicó Pedro—usted pensará lo que guste: yo creo que hace bien el autor presentando ese drama...

—¡Judicial!—Concluyó don Andrés con tornillo de sarcasmo.

—Aunque os ofendáis porque voy á interrumpiros, quiero también meter baza,—dijo Enriqueta conciliadoramente. D. Andrés y Pedro se quedaron mirándola.

—No es jactancia, pero oigo á uste-

SEÑORES DE SALDIVAR. 72

—Que se ha cerrado la discusión,—dijo Enriqueta sonriente y poniéndose un índice sobre los labios.

—Siempre igual, gruñó don Andrés, aludiendo al intrasigente sobrino. Este se acercó á Enriqueta.

—La doy por cerrada, tía; ¿cómo no obedecerte? Tu hermosura lo alcanza todo.

—¡Ay, mira, mira, suspende requiebros, hijo! allí tienes á Carmen, vete con ella y alégrala hombre, que está muy triste.—Pedro se fué hacia Carmen, y Enriqueta adonde estaba su marido; al pasar junto á Manuel, le miró bondadosamente; le creyó engran manera afligido y el color arrebatado de su cara, parecía rebelar las huellas de reciente y grave disgusto: "¡válgame Dios, que haría ella para labrar la dicha de aquellos seres á los que tanto adoraba! ¡Y Carmela! ¡Carmela, tan delicada como se iba poniendo!," Sentóse entre Manuel y don Andrés y miró con interés al último; se fijó en ella

65 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

te, de su alma bendita y su amor á las pragmáticas religiosas, pues ya sabemos que es la religión fuente purísima de claros pensamientos y santas obras; érase muy dado el excelentísimo señor á hermandades y cofradías: esto le tenía anualmente un costo que alcanzaba á unos cuantos miles de duros, pero ¿que importaba, si era á cambio satisfecha la aspiración de su espíritu bondadoso y cristiano? Y no era exceso dos ó tres mil duros, en un año, entre asilos, calamidades públicas, vestidos para la Virgen, hospitales, procesiones, rifas de beneficencia—que en Madrid se saben hacer con mucho provecho para los que necesitan—y otras muchas cosas en contacto con la fe y la caridad y todo lo perteneciente á las pragmáticas evangélicas, instintos tan piadosos, que ayudaron al mejoramiento de su fama, que era muy grande; asistía á misa todos los domingos y fiestas de guardar, confesaba y comulgaba á menudo y tampoco eran estas expan-

brero, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiéndoles que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la Depósito de estos fondos municipales, cuya res se halla depositada en el expresado predio rústico para que pueda ser reconocida por los que traten de interesarse en su adquisición.

Córdoba 25 de Enero de 1890.—Pedro Rey.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Orden de la Plaza del día 29 de Enero de 1890.

La revista de Comisario del próximo mes de Febrero, tendrá lugar en la forma siguiente: Día 1.º A las nueve de la mañana el Batallón Cazadores de Cataluña, siguiendo los demás Cuerpos por orden de antigüedad en sus respectivos Cuarteles. El mismo día á las dos de la tarde, los señores jefes y oficiales de comisiones activas, Reemplazos, Pensionistas de San Hermenegildo, Escala de Reserva y transeuntes; debiendo presentar sus justificantes el día anterior en la Secretaría de este Gobierno Militar á donde pasarán á recogerlos los interesados el día de la Revista á la una de la tarde. El General Gobernador, Olivares.—Es copia: El Teniente Coronel Comandante Secretario, Diego Monroy.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—S. M. la reina regente, sin previo aviso y acompañada de la condesa de Sástago y del duque de Medina Sidonia, se dirigió ayer, á las once de la mañana, en carruaje cerrado, á la capilla en que se venera la imagen de la Virgen de la Paloma.

La augusta señora oyó una misa de rodillas, dando gracias á la Divina Providencia por haber devuelto la salud á su augusto hijo.

Entre los vecinos de aquellos barrios circuleó con rapidez la noticia de que la reina se hallaba prostrada ante la imagen que tienen en tanta veneración, y en pocos momentos se reunieron junto á la verja que cierra la entrada de la capilla y en las callejuelas adyacentes más de 1.000 personas, en su mayoría mujeres del pueblo.

Cuando S. M. salió del santuario fué calorosamente vitoreada, y á duras penas pudieron los guardias de Orden público y dos parejas de guardia civil, que acudieron del próximo cuartel de la Puerta de Toledo, á contener á la muchedumbre, que se agolpaba deseosa de felicitar de cerca á la soberana.

Algunas personas presentaron demandas de socorros, y la reina, á su regreso á Palacio, ordenó que se remitiese cierta cantidad al capellán para que la reparta en la forma que juzgue más equitativa.

La orden de S. M. quedó cumplida por la tarde, y los pobres de aquellos barrios han comenzado á ser socorridos.

—Ayer se creía en los círculos políticos que se adoptará el temperamento

de fijar seis horas de sesión en el Congreso, destinando las dos primeras á preguntas é interpolaciones, y las cuatro restantes á los presupuestos y al sufragio.

—Parece confirmarse que los posibilistas renuncian á celebrar el 11 de Febrero el acostumbrado banquete para conmemorar la proclamación de la República.

—Dícese que en el decreto de indulto que se halla redactando el ministro de Gracia y Justicia con motivo del restablecimiento de S. M. el rey, se concede general á los penados que pasen de sesenta años de edad; á los demás confinados se les hace una rebaja proporcional en el tiempo de sus condenas.

—Una nueva irregularidad sobre las muchas que registran los anales de nuestra administración ultramarina tenemos que añadir.

Un barco que llegó á Cienfuegos con 1.800 sacos de harina de trigo fué luego despachado como si llevara harina de centeno.

Algo debió sospecharse, y por el hilo se sacó el ovillo de la irregularidad, cuyo valor de 5.000 pesos dejó de entrar en las arcas del Tesoro. El administrador de la Aduana se hallaba en aquellos momentos en la Habana.

—El Sr. Castelar, en efecto, como ayer dijimos, manifestó á la reina que había preguntado á diario dos veces con toda solicitud por la salud de su hijo durante la enfermedad que sufrió éste en los últimos días: en efecto, también expresó á S. M. la enhorabuena por el restablecimiento del rey; pero manifestó esto por medio de un alto personaje, muy estimado en la corte, y no por medio del señor presidente del Consejo.

El Sr. Castelar cumplió así deberes de gratitud especial que no podrá desconocer ningún corsón caballeroso é hidalgo.

—El Sr. Romero Girón denunció ayer el hecho de haber un jefe para cada cinco hombres de infantería de marina.

—Dice *El Estándarte* que el partido conservador no tiene interés en alargar la discusión del sufragio y de los presupuestos.

—*El Diario Español* reconoce en el señor ministro de Marina sinceridad de palabra.

—Para la cuarta vicepresidencia del Senado, vacante por el nombramiento de ministro del señor duque de Veragua, no hay todavía candidato designado.

Entre los que figuran para este puesto se cita á los Sres. Groizard y al Sr. Romero Girón.

—Al terminar el sábado anterior la séptima semana de ejercicios en el tribunal de las oposiciones á la judicatura, habían actuado 118 opositores, presentado certificación de enfermedad 180 y decaído de su derecho 154.

Ayer comenzaron los ejercicios por el opositor núm 452.

Los que por haber alegado enfermedad han sido llamados á ejercitar, comenzarán sus ejercicios el 17 de Febrero, y no el 15, como se había dicho.

—Hoy quedarán repartidas las invitaciones que hace el ministerio de Estado para el solemne *Te Deum* que mañana ha de cantarse en San Francisco el Grande por el restablecimiento de S. M. el rey.

Tomarán parte en este acto religioso el organista Sr. Mateos y una masa coral de cien profesores y cien alumnos del Conservatorio.

El *Te Deum* será del maestro Eslava.

Largas filas de bancos que cruzarán el templo desde el presbiterio al pórtico, están destinados á las Comisiones oficiales.

En el resto de la ancha nave y en las capillas habrá asiento para los demás invitados.

—El presidente de la Cámara ha convocado á los Sres. Cánovas del Castillo, López Domínguez, Romero Robledo, Martos, Castelar, Cassola, Pedregal y barón de Sangarrén, para las cuatro de esta tarde.

La reunión se verificará en el despacho de la Presidencia del Congreso, y en ella se adoptará el sistema de las sesiones ordinarias.

—Por la vía extranjera se han recibido varios periódicos de la Habana en que se dan nuevos y extensos detalles sobre la sustracción realizada en las oficinas de la Junta de la Deuda, de una partida de cupones, cuyo valor asciende á 200.000 pesos oro, los cuales pagó, en virtud de orden de la Intendencia, el Banco Español de la isla de Cuba.

—Esquila llama *El Diario Español* á la campanilla que convoca á los señores diputados á sesión.

—Se puso ayer tarde sobre el tapete la cuestión de que el Congreso celebre sesiones extraordinarias ó aumente las horas en las ordinarias, para que no perjudiquen á la discusión de los presupuestos y del sufragio universal otras cuestiones que puedan promoverse, tales como la interpolación del general Cassola, que se pondrá hoy al debate.

Partió la proposición del presidente del Consejo de ministros, quien al aceptar la interpolación que anunciaba el señor Labra, manifestó el deseo del Gobierno de armonizar estos debates, que pueden llamarse extraordinarios ó aumentar las horas en las ordinarias, con la discusión de aquellos dos importantísimos asuntos.

El señor Sagasta dejó este asunto en manos del presidente de la Cámara, con objeto de que se adoptase la resolución que se creyera más oportuna, después de consultar, según es costumbre, con los jefes de las minorías.

En el debate que se suscitó intervinieron los señores Romero Robledo, Cos-Gayón y Martos, manifestándose todos dispuestos á dar las mayores facilidades para que no sufran interrupción los debates del sufragio y los presupuestos.

El señor Cos-Gayón, con algunos distinguidos y salvadores, para dejar consignado que los conservadores tienen más prisa por los presupuestos que por el sufragio, y sin reticencia alguna por parte de los señores Romero Robledo y Martos, que dieron á sus discursos marcados tonos de templanza.

Terminó el incidente, anunciando el señor Alonso Martínez que se pondría de acuerdo con los jefes de las minorías para adoptar la resolución que se creyera más oportuna.

—Leemos en *El Imparcial*:

“Se ha dicho ayer sin que nosotros hayamos podido comprobarlo—que en el paseo que anteaer dió el señor Sagasta por la Moncloa encontró casualmente al general Lopez Domínguez, con el cual conversó por espacio de dos horas.

También se dijo anoche á última hora que á las nueve de la noche había visitado el presidente del Consejo al señor Gamazo, permaneciendo cerca de una hora en casa de éste.

No salimos garantes de estas dos con-

ferencias; pero sí de otra, larga y reservada, que celebró el señor Sagasta con el señor Romero Robledo.

Estas conferencias, y otras muchas que también se celebraron ayer, unido á la actitud poco belicosa de la casi totalidad de los jefes de grupos monárquicos, hacía expresar á algunos políticos la opinión de que las relaciones entre el gobierno y los individuos de la antigua conjura no eran tan tirantes como lo habían sido hasta aquí, y que acaso en plazo mas ó menos largo, pero no muy remoto, se consiga lo que ahora no se ha podido llevar á cabo precipitadamente y bajo la presión de la necesidad de formar gobierno, para poner fin á una interinidad poco provechosa.

—La noticia referente á la dimisión del capitán general de Cuba, es inexacta. El general Salamanca telegrafió ayer al señor ministro de Ultramar explicándole las razones de la baja observada en las aduanas en estos últimos meses, razones que, según dicha autoridad, no son otras sino la tirantéz que existe entre los empleados puestos interinamente por el gobernador general y los comerciantes, los cuales tienen en los muelles géneros que devengarán por lo menos doscientos mil pesos.

De la tirantéz de relaciones entre el capitán general y el intendente, nada dice dicho telegrama, por mas que en realidad existe, pudiendo nosotros asegurar que en el momento en que el señor ministro de Ultramar tuviese conocimiento oficial de alguna escisión ó acto que pudiese redundar en perjuicio de la administración colonial, obraría con toda la energía correspondiente á la importancia del asunto y sin consideraciones de ninguna especie.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Enero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No tiene el menor fundamento la noticia propalada en determinados círculos de que el señor ministro de Hacienda proyecta arrendar la renta del Timbre.

En la reunión que acaban de celebrar los jefes de las minorías del Congreso con el señor Alonso Martínez se acordó que las sesiones sean de seis horas, empleando tres en la discusión de los presupuestos, y las otras tres en la del sufragio, y que los sábados se dediquen á las preguntas é interpolaciones.

Este acuerdo regirá tan pronto como termine el debate político.

En el Congreso han dirigido preguntas al señor ministro de Ultramar, relativas al capitán general de Cuba, y el señor Verger dirigió á éste censuras que molestarán bastante al general Salamanca.

El señor Becerra le defendió de buen grado y con buena fe.

La nota política del día ha sido el discurso del general Cassola en el debate acerca de la crisis.

El exministro de la Guerra extremó su argumentación contra el jefe del partido liberal, y después de los primeros instantes, muchos hombres políticos no dieron gran importancia al discurso del general Cassola.

Según éste, la conciliación no se hizo ahora por culpa del señor Sagasta, porque en el momento de aceptar una carte-

ra el señor Bosch, obtenido el apoyo del señor López Domínguez, y llegar á un acuerdo los señores Moret y Gamazo, se interpuso el señor Puigcerver con sus intenciones para hacer fracasar los trabajos del señor Alonso Martínez.

Añadió que la conciliación la intentará el señor Sagasta para una nueva etapa, pero cree el orador que llegará tarde.

Interrogó al Gobierno acerca de si se contará con él y sus amigos para las sesiones liberales, ó si, por el contrario se le considera fuera de la legalidad.

A última hora quiso sincerarse de las frases que tiene dichas en diferentes ocasiones, y que fueron interpretadas como amenazas á las instituciones.

Antes de hablar el señor Sagasta, el ministro de Ultramar interviene en el debate para explicar lo ocurrido en el Consejo de Ministros celebrado en casa del marqués de Vega Armijo.

Es probable que esta noche haga uso de la palabra el Presidente del Consejo.

Mañana á última hora interviendrá en el debate el señor Gamazo. Sus declaraciones están descontentadas hace días entre los hombres políticos.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Buen principio.**—Si, como nos dicen de Madrid, el señor Eguilior, actual ministro de Hacienda, retira el proyecto presentado por su antecesor, referente á un impuesto sobre utilidades contra el cual expusieron razones dignas de tenerse en cuenta las Cámaras de Comercio y todas las Asociaciones relacionadas con la industria y el Comercio del país, dará una prueba de la consideración que le merecen estos dos importantes ramos de riqueza y se hará acreedor al general aplauso. Creemos que al gobierno se le deben ofrecer cuantos recursos le sean precisos para su buena gestión, siendo compatibles con el estado económico de las clases contribuyentes, pero debe atenderse al menor gravamen y molestias en la exacción de cargas, y llevarse antes á cabo cuantas economías sean compatibles con el buen servicio, sin pensar en que podemos vivir con holgura por ahora, cuando en realidad somos un país pobre, mientras no se encuentren nuevos venenos de riqueza y saqueemos á la agricultura del lamentable estado de postración en que se encuentra, por diversas causas. Para esto son precisas medidas eficaces y radicales, relacionadas algunas con el departamento de Hacienda.

—**Orden de pago.**—Segun nos comunica el señor Interventor de Hacienda de esta provincia, el día 3 de Febrero inmediato se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: Día 3.—Retirados.—Día 4.—Montepío Civil, Exclaustrados, Rmuneratorios, Jubilados y Cesantes.—Día 5.—Montepío Militar.

—**El vigía.**—La cuesta del mes de Enero —mañana terminará. —No ha sido mala fortuna —la de aquellos que lo cuentan.

—**Junta de Sanidad.**—La provincial, en su reunión del día de ayer, ha acordado hacer constar su sentimiento al tener noticias de haber fallecido los subdelegados de Medicina del distrito de la

Quisa: — me que estoy na prisa— que yo he castigo — m Esta ciudad Paraíso, — yo aquí m siempre m corazón... me quita d inocencia! acaso que la ausencia de, y p pre en el ojos.—Me —pensand día — un m sin dilación cías, — y a das de Ra — que me feo, si se — Papá d conocido; — y, en su en cambio me fastidi es claro, muy discre — ya saber amiga, En — Reg esta capit lantería d Despeñap la línea f ciones de 12 del me — Nov la caja de ayer, fué rior 3156 grenado p procedent co, 2.140 600; Idem ingresos 9 2098'91; Existenci

siones religiosas, míseros alardeos hipócritas y no sentidos; porque en horas extraordinarias de la noche, se consagraba solícitamente á lecturas místicas que casi lo llevaron al ascetismo: entregábase á las prácticas de la religión como amante fervoroso en brazos de la púdica doncella de su esamoramiento, y gracias á que me callo y no digo que en algunas ocasiones acudí á las disciplinas, para darse fuerte, y purificarse en lo posible con martirio de la miserable materia: me callo esto, pues, temiendo que alguien dude de mi veracidad; pero con lo anteriormente dicho me parece bastante para que el lector se figure hasta qué punto llegaría el encano de don Andrés—si de asuntos literarios se trataba—contra los dramas problemáticos y terribles de la escuela moderna, que se había inventado, según el respetable hombre, para extravío y pervertimiento de una sociedad que iba en camino de la catástrofe.

eso lo encuentra bien como todo lo demás del código—añadió ásperamente Pedro—parece que tiene que ser compadecido; es más, temo que algún día recurra á malas artes y las ponga en uso por su cuenta y riesgo.

—Pedro, repórtate!—exclamó severamente Enriqueta. Don Andrés no había contestado; limitóse á decir, como hablando consigo mismo, mientras se limpiaba el sudor que, sin saber por qué, habíale inundado la cara.—¡Está loco, está loco!—y fué á sentarse junto á Manuel. Este y Carmela dejaron de mirarse. Habíase echado á reír Pedro y contestó á la señora de Saldívar.

—A fe, tía, no sé en lo que he faltado, confieso me peador de todas maneras, pido perdón con el alma; pero tengo aquí una idea en la que no cejaré nunca—Pedro se golpeó la frente con las dos manos—y es esta idea, que quien me la hace me la tiene que pagar, sin que yo me ande con estudios de código é invocaciones de justicia.

des hablar y es fácil que comprenda, supliendo así lo que ignora, que ese código de mis pecados — que no lo quiero ya puesto que os incomodásteis por su causa—bueno, malo, superior ó como sea, resaltaría indudablemente como verdad lero asombro de sabiduría y grandeza, si no hubiese *le guileys* que especularan con él, pasándose la vida en buscar un resquicio, como el gato la ratonera, cuyo resquicio pueda dar ocasión á una artimaña de buenos resultados para sacar dinero.

—Es muy justo lo que tú dices, pero que no venga Pedro á sacarme de mis casillas, que ya sabes tú que yo soy tranquilo y no me gustan estas cosas: afirma que son las leyes malas y en mi sentir, debíeralas acatar con los ojos cerrados, lejos de combatirlos.

—Yo no anatematizo las leyes, porque sería una necedad en mí: yo dije que algunas, imperfectas, dan lugar á grandes conflictos sociales, porque no se castigan ciertos crímenes, y quien

de esta capital y del partido judicial de Hinojosa, respectivamente, señores don Manuel Fernandez de Cañete y don Alfonso Romero Marta, é informar al señor Gobernador en el sentido de que procede confirmar en todas sus partes el nombramiento interino que hizo en favor de don Juan Velasco y Vergal y don Secundino Casto Caballero y Ceno para reemplazar á los anteriores por reunir aquellos condiciones de aptitud legal para desempeñar dicho cargo. Así mismo, y después de un detenido examen, acordó informar al señor Gobernador en el sentido de que procede aprobar el expediente instruido por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para la construcción de un hospital municipal. Y por último, informó al señor Gobernador en el sentido de que no obstante de considerar muy laudatorio el invento del doctor en farmacia don Enrique Villegas de los trosisicos antisépticos para purificar la atmósfera y evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, no puede emitir dictamen concreto, interin no conozca las sustancias de que aquellos se componen.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central, 87 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 130'14.—Pretorio, 716'87.—San Sebastián, 223'51.—Victoria, 549'60.—Matadero, 1524'15.—De las 3237 pesetas y 27 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1468'73.—A la provincia y municipio 1468'85.—Adicionadas 293'69.

**Hurto.**—En un taller de sastrería en la plaza de la Judería, penetraron anteanoche tres hombres desconocidos y aprovechando un descuido, se llevaron un corte de pantalón y varios géneros que hallaron á mano, entre ellos un corte de polonesa. Apercibido el dueño del establecimiento, salió en persecución de los autores del hurto, pudiendo recuperar una parte de lo hurtado. El guardia municipal del distrito ha denunciado el hecho á la autoridad correspondiente.

**A propósito.**—Dícese que circulan por las calles de esta capital algunos sujetos, que serán muy conocidos en sus casas, pero que en Córdoba nadie sabe quienes son; y se asegura que ya ha habido varios tratos de los pertenecientes al género del timo. Por lo que sea ó lo que pueda suceder, nos limitamos á dar la voz de alerta al vecindario, por si con efecto han sentido aquí sus reales los individuos que han causado las sospechas. El cuerpo de vigilancia daría fé de su existencia si pudiera echar mano á alguno y prestaría un buen servicio importante.

**Confidencias.**—“Mi inolvidable Luisa:—me tienes muy enojada;—desde que estoy en Granada—no te das ninguna prisa—por escribirme, al revés—de lo que yo hago contigo:—si sigues así, en castigo—no he de escribirte en un mes.—Esta ciudad oriental—es muy linda, un Paraíso,—mas... decírtelo es preciso:—yo aquí me encuentro muy mal;—tengo siempre una tristeza—y una angustia al corazón...—y es que nadie á mi Ramón—me quita de la cabeza.—Papá ¡miren qué inocencia!—con halagos seductores,—creo acaso que estos amores—podrá terminar la ausencia.—No, Luisa, mis antojos—son él, y pierdo la calma,—le llevo siempre en el alma,—le miran siempre mis ojos.—Me han llevado á troche y moche—pensando le olvidaría;—¡olvidarlo! ni de día—un momento, ni de noche.—Contesta sin dilación,—quiera Dios me des albricias,—y además dame noticias—detalladas de Ramón.—Aquí existe un majadero—que me está haciendo el amor;—es muy feo, sí señor,—pero es hombre de dinero.—Papá dice que no tiene—ningún vicio conocido;—que es jóven muy distinguido,—y, en suma, que me conviene.—A mí en cambio me incomoda,—me revienta, me fastidia;—todas me tienen envidia:—¡es claro, huelen á boda...!—Adios, y sé muy discreta—en lo que á mí se refiere:—ya sabes lo que te quiere—tu buena amiga, *Enriqueta*.”

**Regreso.**—Lo han verificado á esta capital las fuerzas de caballería é infantería que salieron de Córdoba para Despeña Perros, con motivo del corte de la línea férrea de Madrid entre las estaciones de Santa Elena y Cárdenas, el día 12 del mes actual.

**Novimiento de fondos.** El de la caja de la provincia en el día de anteaer, fué el siguiente.—Existencia anterior 3156 pesetas y 35 céntimos.—Ingresado por el Ayuntamiento de Aguilar, procedente del actual ejercicio económico, 2.140'80; ídem el de Puente Genil 600; ídem el de Lucena 4000.—Total de ingresos 9897'15.—Pagado por personal 2098'91; ídem por material 326'21.—Existencia para ayer 7472'03.

**Poseción.**—El 27 del mes actual se hizo cargo de la plaza de catedrático supernumerario de este Instituto provincial de segunda enseñanza, nuestro estimado amigo el señor don Toribio Herrero, para cuyo cargo fué nombrado el 28 de Octubre último. Reiterámosle nuestra cordial enhorabuena.

**Vijilancia.**—Ha tomado posesión del cargo de inspector del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Vicente Esteban Puig, nombrado recientemente.

**Subasta.**—El 10 de Febrero se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital, dividido en cuatro suertes y sin sujeción á tipo, el olivar llamado Torrealta, del término de Lucena. Esta es la subasta tercera, y fué apreciado aquel en 25.600 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1784.—Primera elevación de globos aerostáticos.—1817.—Llega á Buenos Aires el naturalista francés Amador Bompland.—1876.—Muerte heroica del comandante general de ingenieros don Gregorio Verdú.

**Banquete.**—Anteanoche invitaron el Excmo. señor don Mamerto Pulido y sus señores hijos don Carlos y don José Antonio á sus parientes y varios de sus amigos, á un espléndido banquete, que tuvo lugar en su casa-palacio del Gran Capitán, en celebridad de haber matado por primera vez varias reses los dos referidos jóvenes en la montería del magnífico coto de San Calixto, de que anteaer nos ocupamos. El servicio y el menú preparado en dicha casa fueron verdaderamente notables. Asistieron los señores Marqués de las Escalonias; Barón de San Calixto; don Ricardo Molina; Conde de Hust, Vicepresidente de la Comisión provincial; don José Castelo, Coronel de la Remonta; don Rafael García Lovera; don Juan De Benito, Comandante de la Remonta; don Joaquín Fernandez de Córdoba; don José Castelo, Teniente de Artillería, además de los señores Pulido é hijos. El señor Conde de Casillas de Velasco, Gobernador militar, escusó su asistencia por hallarse enfermo del mal de moda. Reinó la franca y cariñosa expansión de fiestas hijas de excursiones cinegéticas, y todos salieron complacidos de las atenciones de que habían sido objeto por parte del señor Pulido.

**Ingeniero.**—Ha llegado á esta población, de paso para Belmez, el Ilustrísimo señor don Felipe Martin Donaire, inspector del cuerpo de Minas é individuo de la Junta Superior Consultiva de Minería, cuyo señor ha sido nombrado perito por los señores Romá, para apreciar la indemnización que han de abonar los Ferrocarriles Andaluces á dichos señores con motivo del pleito sentenciado á su favor por el Consejo de Estado.

**El piso.**—La calle del Cardenal Gonzalez se encuentra en un estado incomparablemente malo. Toda la extensión que ocupa desde la Cruz del Rastro hasta la puerta del Puente, está llena de profundos surcos ocasionados por las ruedas de la infinidad de vehiculos que por aquella via transitan ordinariamente, por formar parte de la carretera de Madrid á Cádiz y ser la única arteria que desde aquel lugar conduce á los barrios del distrito de la izquierda. Si bien es cierto que en muchas calles se necesita la reparación del piso, la del Cardenal Gonzalez se halla en primera línea.

**Al nuevo mundo.**—Con dirección á Cádiz salieron ayer de Granada, á fin de embarcarse para la Isla de Cuba, 109 personas que van á dicho punto á colonizar, acogidas á los beneficios concedidos por el Gobierno. Dada la necesidad de tener que abandonar la península en busca del necesario sustento, aprobamos que las corrientes de emigración se dirijan á las provincias ultramarinas de España, donde los que acuden á este recurso se hallen entre hermanos, protegidos por el noble pendón de Castilla, hablando nuestro mismo idioma y amparados por nuestras mismas leyes; pero juzgamos que ya es hora de pensar en colonizar los yerros campos de algunas provincias, con provecho propio y del gobierno, y creemos se ocuparán nuestros estadistas de esta interesante cuestión, una de las que mejores resultados ofrecen para el porvenir del nombre español.

**Magnífico!**—Han sido destruidos algunos de los surtidores de agua que rodean la fuente del paseo de la Victoria. ¿Quién habrá sido el autor de la gracia?

**Fiesta taurina.**—Para la que la Excmo. Diputación provincial de Madrid proyecta en beneficio de los pobres, ha telegrafado á nuestros paisanos los afamados diestros Rafael Molina, *Lagartijo*, y Rafael Guerra, *Guerrita*, invitándoles para que tomen parte en la lidia.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento reserva de caballería de Orense, número 5, el coronel del arma señor don Bernardo Gonzalez del Rubín, antiguo y apreciable amigo nuestro.

**Fiscalía militar.**—La de Córdoba llama al soldado del Regimiento de Villarrobledo, Sebastian Recio Palma, contra el que se procede por deserción.

**Imprevistos.**—Para este capítulo hay el presente mes consignados en el presupuesto de esta provincia 1.250 pesetas.

**Obras.**—Terminados en una parte los trabajos de colocación de baldosas en las calles que circundan el templo parroquial de San Miguel, han continuado los trabajos de reparación en la calle de Góngora. Falta le hacía.

**Resultado.**—Las experiencias hechas en la fábrica del alumbrado por gas acerca de los mecheros sistema Sierra, de que detalladamente hubimos de ocuparnos el domingo último, han ofrecido un resultado satisfactorio en aumento y claridad en la luz, sobre los mecheros ordinarios. Hacemos con gusto esta aclaración, como complemento á lo que tenemos dicho, para satisfacción del inventor de este útil aparato.

**Concesión.**—Se ha concedido el ingreso en la escala de reserva, con destino al cuadro eventual del regimiento reserva de la Palma, número 20, y con residencia en Guadalcázar, de esta provincia, al capitán don Emilio Rodríguez Ardito.

**Penados.**—Pasado mañana llegarán á Córdoba, procedentes de Granada y con dirección á Madrid, para ser distribuidos en diferentes penales, 30 confinados, que han sido sentenciados por los tribunales de justicia.

**Deslindes.**—Ayer nos ocupamos de la circular dictada respecto á los deslindes de los términos municipales, y hoy debemos manifestar con nuevos datos que según el real decreto de 30 de Agosto último publicado en la *Gaceta*, están exceptuadas las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla, en las cuales están terminados por el Instituto Geográfico y estadístico los trabajos del mapa.

**Bien venido.**—Ha llegado á Córdoba el distinguido escritor Signori Alberto Passera, director que fué de varios periódicos italianos y colaborador de otros. Lo saludamos cariñosamente.

**Pensamiento.**—Las conferencias con los hombres ilustrados y rectos, equivalen á los viejes que se hacen leyendo libros instructivos.

**Preludios.**—Entre las comparsas que para el Carnaval se preparan en Córdoba, se denominará una “El Submarino Peral”, y otra “El Santo de Valdepeñas”.

**Cantar.**—No podré sobrevivirte—de tu muerte tras el día;—pues mi alma está en la tuya,—y eres vida de mi vida.

**Contribuciones.**—Del 1 al 5 de Febrero se cobrarán las de Puente Genil, Valenzuela, Cañete, Villaralto, Montalban y Santa Ella; desde el 1 al 3 las de Villafranca, y al 4 las de Pedro Abad, Espejo y el Viso.

**Presupuesto.**—Hasta el ocho de Febrero está á la vista el proyecto del adicional de Palma del Río.

**Telegrama.**—Uno de felicitación, con motivo de la mejoría de S. M. el Rey, se dirigió el día 21 al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia por el señor Juez de instrucción y de primera instancia del partido de Priego, en esta provincia, concebido en los siguientes términos: “Excmo. Sr.: Este Juzgado y los municipales de su distrito tienen el alto honor de felicitar á S. M. la Reina Regente por la mejoría que en su enfermedad ha experimentado S. M. el Rey (q. D. g.), expresándole al mismo tiempo su vehemente deseo de que alcance un pronto y total restablecimiento.”

**Comité.**—Se ha reorganizado el liberal-dinástico de Villafranca, y han sido nombrados: Presidente efectivo don Ricardo Herrera y Zamorano, Vicepresidente don Alfonso Molina Perez, y Secretario don Vicente Ortiz y Ortiz.

**A cobrar.**—El seis de Febrero se hará en la Alcaldía de Belalcázar el pago de los terrenos expropiados en aquel término para la carretera de Villanueva del Duque á la estación de la villa referida.

**Caballería.**—Del cortijo Perez Estrella, término de Baena, ha sido sustraída una yegua, castaña, y se han puesto requisitorias para su busca.

**Nombramiento.**—Por renuncia del maestro de la escuela de Palenciana, ha sido propuesto don Francisco Malazo, como interino.

**Enfermo.**—Se halla de gravedad en Sevilla el comandante del Regimiento

de Granada señor don Carlos Diaz y Arias de Saavedra. Celebraremos su pronto restablecimiento.

**Descarrilamiento.**—A unos cincuenta metros de la estación de Cádiz descarriló el domingo el tren número 71, procedente de Jerez, por no haber mudado de vía el guarda aguja. Solo quedaron fuera de aquella la máquina y las primeras ruedas del furgón de cabeza. No hubo desgracia alguna personal.

**El trancazo.**—Se ha desarrollado este de un modo extraordinario en Baza (Granada).

**Precio.**—Ha aumentado el de la naranja y el limón en Málaga, por estarse utilizando estos frutos para combatir la enfermedad reinante.

**La miseria en Málaga.**—Con este epigrafe escribe un colega de aquella capital, pintando la aflictiva situación que atraviesan allí las clases jornaleras con la epidemia reinante y la falta de trabajo, y los donativos en dinero y ropas que reparte el alcalde señor Sanchez Pastor.

**¿Qué buscaban?**—Segun dice un colega sevillano, el lunes fueron detenidos por la policia de aquella capital veinte individuos forasteros y desconocidos que se encontraban entre los trabajadores del municipio só pretexto de solicitar ocupación. Siempre ocurre lo mismo, y la verdad es que á algunos de los que se presentan jamás se les ha conocido ocupación, sino que suelen dedicarse al merodeo en los campos y se exhiben cuando creen que hay río revuelto.

**Preconización.**—El martes recibió el señor Arzobispo de Valladolid el oficio del Nuncio de Su Santidad, comunicándole haber sido preconizado para la Silla de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla. Ya ha salido para su pueblo natal en Galicia, el señor Sanz y Forés, y muy en breve se dice partirá para la capital de su nueva Archidiócesis, á fin de tomar posesión de su alto cargo.

**En la calle.**—¿Qué te pasa para tener esa cara tan compungida?—(¿Qué quieres! Tenia relaciones con Julia, Luisa, Ana, Enriqueta y Amalia, y hoy me he convencido que las cinco me engañaban.

**CHARADA.**

Imperativo una tres,  
un apellido segunda,  
y prima dos y tercera  
lo hallarás, si bien lo buscas.

Solución á la charada anterior  
DO-MINGO

**Inapreciable tesoro.**—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881. Sres. Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarzaparrilla de Bristol y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. Muchos clientes de mi oficina, vista mi curación, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios. Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripción de esos valiosos remedios. Reciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguro s. q. b. a. m. Nicolás Pe-

rera, Farmacéutico. Calle de Rubi, números 9 y 11.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Martina, virgen y mártir.—Mañana, San Pedro Nolasco, fundador.

**JUBILEO OIBOCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, por doña Cándida del Moral, en sufragio de sus difuntos.

**Séptimo día de solemne novena á Nuestra Señora de la Paz,** en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, costeadá por varios devotos.

**La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús,** establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día 2 de Febrero, domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

**El Domingo próximo,** á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función de regla que el comercio de esta capital consagra á Nuestra Señora del Rosario, en el misterio de su Purificación, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz, y oficiará una lucida capilla de música.

**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

+

**Undécimo aniversario.**

EL SEÑOR

**Don Emilio Vicente de Anchorena**

Y ARIZU

falleció el 28 de Diciembre de 1878.

La misa de Requiem que se cantará hoy en la Parroquia de Santiago, y todas las demás que se celebren en referida iglesia, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda ruega á sus amigos pidan á Dios por su alma.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del “Diario de Córdoba,”  
Telegrama 26 de la Agencia Fabra

Madrid 29 (4:30 tarde.)

Hoy se ha verificado el solemne «Te-Deum» oficial preparado por el gobierno en celebridad del restablecimiento de la salud de Su Magestad el rey D. Alfonso.

En el Congreso continúa el debate político iniciado por el general Cassola con motivo á la crisis última.

La escuadra inglesa verifica maniobras simulando el ataque y defensa de la plaza de Gibraltar.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

**DOÑA MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS-DE ROCA**

DE ALVAREZ

Falleció el 1.º de Febrero de 1888.

Todos los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia del Apostol Santiago, por el alma de referida señora, el día 1.º de Febrero, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de once reales.

Su viudo, hijos, madre, madre política y parientes de la finada ruegan á sus amigos la asistencia á este acto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, iprobado y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 12.

Para que los trajes

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores, ó bien se desee cambiarlos por otros de novedad, basta comprar un paquetito de la famosa TINTURA PROGRESO, vendidos á 20 ó 50 céntimos, según tamaño.

Hay 24 colores diferentes y todos permanentes. Por su reconocida utilidad en las familias la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las Exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros.

De óbitos en esta capital, en casa de D. Saturnino Martínez, Librería 18 y D. Pedro Yuste, plaza de las Cañas.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Pascual, Plaza de San Pablo, 4, Valencia.

Advertisement for VELOUTINE, Polvo de Arroz especial, prepared by CH. FAY, Parfumeur, Paris. Includes text: 'En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros'.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C., Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

RUBINAT PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARIS 1889. FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación periódica de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides congestivas cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumors frests), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marin y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACIÓN: CORRES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación.

Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Borrell hermanos, Asalto número 52, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARRASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 100

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Advertisement for PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Includes illustration of a pill bottle and text: 'Regular todos los desórdenes biliosos que surgen con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, son extremadamente fáciles de tratar, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia alguna. Pruébenlos, y recobrense con ellas la salud perdida.' Depósito general en España Señor Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precio favorable, han logrado alcanzar el justo renombre que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado 'Transmisor' combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para medir la presión; funciona con calderías, máquina à vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piedras de uvas, desmenuzadoras de rujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riesgo, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos á 5'75 rs. el kilogramo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; apjarillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba idem salado 65; idem fresco 60.

Se venden dos nogales en la huerta Chiquilla, pago del Marrubial. Para tratar, Marmol de Bañuelos número 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos.

Almoneda.—Se hace de los muebles siguientes: tres mesas, una cama de hierro, una docena de cuadros, dos galerías talladas, un velador de caoba tallado, un arca de madera y varias sillas, en la calle Angel de Saavedra número 3. Pueden verse todos los días, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Traspaso.—Se hace del almacén de comestibles de la calle Perez de Castro número 9. Para tratar, en el mismo.

TABLA DE JUBILEO PARA 1890

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPADOS. Asprando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Breveté esta Arma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2<sup>a</sup> Pl. de Sab.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

A SABER:

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármén, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera Olmillo 3.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "Conservador de los Vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. CURAN Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciaticos, Hombres, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho Miembro, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de Nitro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Skarlet Pelt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, médicos y empleados de ambos sexos en cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

En el taller de herrería, cerrajería y construcción de carros de Antonio Naz, Campo de San Autón, se construyen y hay existentes arados de dos yuntas, de los nombrados trisurcos, á precios económicos.

Se arrienda la casa número 7 calle del Baño (hoy Carlos Rubio), desde San Juan próximo. Para precio y condiciones, Pavas número 9, frente á la Provisión.

Desde el día se arrienda la casa número 5 calle de los Morillos. Pueden verse desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En la misma se hace almoneda de varios muebles.

Venta.—Se hace de una estantería mostrador y aparador, todo en buen estado, dándose en precio arreglado. Para tratar, calle del Liceo números 3 y 31.

Desde el día ó desde San Juan adelante se arrienda una casa en la calle de Pedro Verdugo, con ocho habitaciones de cielos rasos. Para tratar, Muñozes 3.

Francisco de la Cruz y Purriel CONSTRUCTOR DE BRAGUEROS

Tiene su establecimiento en Córdoba, calle de Alfaro número 63, y encontrará el público buenos y cómodos bragueros, garantizados á seguridad.

Arrendamiento.—La casa número 27 situada en la calle de las Ollerías extramuros de esta capital, se da á arrendar para desde San Juan próximo. Para tratar, con su dueño, calle Muñozes Capilla número 10.

Desde el día se arrienda la casa llamada de Dos Hermanas, término de Villanueva del Rey, con buen agua, ro, tierra para siembra y encinar. El razón don Patricio del Castillo, calle Valladares número 7, en esta capital, y el guarda Juan Manso, en la finca.

Se hace almoneda de varios muebles, un espejo y varias banquetas. Darse razón, Realejo, 93.

Se vende ó arrienda un mobiliario completo de una clase de primera enseñanza. En la calle de Doña Eugenia número 3 darán razón.

Pérdida.—En la madrugada de martes 28, se extravió un reloj de labrado desde el Café Suizo al paseo del Gran Capitán. Por tratarse de recuerdo de familia se gratificará á quien lo encuentre se sirva devolverlo en la redacción de este periódico.